

YAMIL ITZEL PEREZ SALAS

REGIDORA

INFORME ANUAL

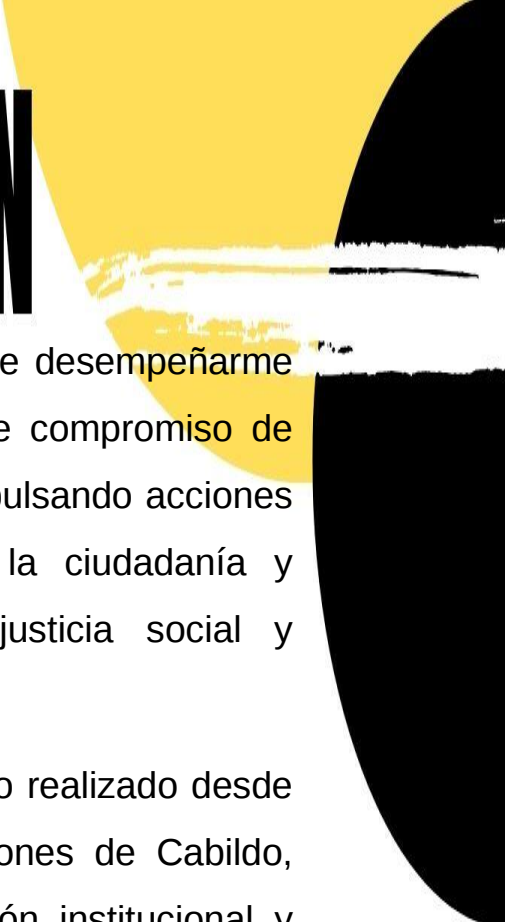
2024 - 2025



CONTENIDO

•	PRESENTACIÓN	3
•	SESIONES	5
•	MESAS DE TRABAJO	12
•	COMISIONES	15
•	ACCIONES DE	28
	PROFESIONALIZACIÓN	
•	GESTIONES	34
•	AUDIENCIAS	39
	CÍUDADANAS	
•	ASESORÍAS JURIDICAS	44
•	EVENTOS	47
•	AGRADECIMIENTO	49

PRESENTACIÓN



A lo largo del presente año, he tenido el honor de desempeñarme como regidora del H. Ayuntamiento, con el firme compromiso de trabajar por el bienestar de nuestro Municipio, impulsando acciones que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía y fortaleciendo los principios de participación, justicia social y transparencia.

Este informe anual de actividades refleja el trabajo realizado desde mi comisión, así como mi participación en sesiones de Cabildo, gestiones sociales, asesorías jurídicas, vinculación institucional y acompañamiento a diversos sectores del municipio. Cada actividad aquí documentada representa no solo un deber cumplido, sino un esfuerzo por dignificar la función pública y acercarla a la gente.

Durante este periodo, enfoqué mis esfuerzos en ser un puente entre la ciudadanía y el gobierno, promoviendo iniciativas que abonen al desarrollo local, la inclusión, la mejora regulatoria, el fortalecimiento de los derechos humanos y la atención directa a personas en situación de vulnerabilidad.

Agradezco profundamente la confianza de las y los ciudadanos. Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y cercanía, porque creo firmemente que un municipio más justo y solidario es posible cuando se escucha, se actúa y se rinde cuentas con honestidad.

PRESENTACIÓN

Conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo,

CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES ARTÍCULO 69.-

Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes FRACCION X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento.

Por el gran compromiso que adquirí con la ciudadanía en sus diferentes sectores sociales y la necesidad de dar atención puntual a las peticiones requeridas, se conformo un equipo de trabajo para gestionar, coadyuvar y contribuir a la solución de las problemáticas presentadas.

**“LA POLÍTICA NO ES UN PASATIEMPO, TAMPOCO ES
UNA PROFESIÓN PARA VIVIR DE ELLA, ES UNA PASIÓN
CON EL SUEÑO DE INTENTAR CONSTRUIR UN FUTURO
SOCIAL MEJOR”**

SESIONES

ORDINARIAS 22

LA LEY ÓRGNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN SUS SIGUIENTES ARTÍCULOS MANIFIESTA:

ARTÍCULO 49.- En las sesiones del Ayuntamiento sólo tendrán derecho a voz y voto el Presidente o Presidenta Municipal, los Síndicos y los Regidores.

Es obligación de los ayuntamientos celebrar cuando menos dos sesiones ordinarias al mes, en los términos que señale el reglamento respectivo.

EXTRAORDINARIAS 19

ARTÍCULO 49 BIS. Quienes integran los ayuntamientos tienen la obligación de asistir con toda puntualidad a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, tanto en Pleno como en comisiones, cuando hayan sido convocados previamente para tal efecto, salvo causa justificada, la cual comunicarán oportunamente a la persona titular de la Presidencia Municipal.

2024-2025

SESIONES



QUINTA SESIÓN ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE DE 2024. Hice un exhorto a la Secretaria Municipal sobre la violación en la que incurrió al artículo 36 del reglamento interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, al no incluir un asunto al orden del día del cual tengo derecho como la marca el artículo y el reglamento antes mencionado sobre el procedimiento de convocatoria y la inclusión o asuntos en el orden del día.

El asunto solicitado fue que se analizara, discutiera y en su caso se aprobara el apoyo de una psicóloga para la atención de las y los alumnos del Plantel COBAEH Tepojaco por los hechos que lamentablemente se han suscitado con un suicidio el día 3 de Noviembre y otro intento de suicidio del mismo plantel.

Quiero resaltar que el alzar la voz nos permite incidir en iniciativas de Ley la diputada Paloma Barragán Santos, presentó en el Congreso del Estado una iniciativa de reforma para que todas las escuelas públicas de Hidalgo estén obligadas por ley a brindar atención psicológica a sus estudiantes.

2024-2025

SESIONES



Contexto

19 de diciembre de 2024 · 🌐



🟡✋ REGIDORA MANIFIESTA DESACUERDO POR PRESUPUESTO DE EGRESOS EN #TIZAYUCA 🟡🧐

El... Ver más



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 19 DICIEMBRE DE 2024. Análisis, discusión y en su caso aprobación el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.

Dicho presupuesto de egresos se aprobó con 18 votos a favor y uno en contra el cual fue por mi representación como Regidora en donde expresé mi desacuerdo sobre la iniciativa de egresos presentada en el Ayuntamiento.

Hice mención de las problemáticas que nos competen como Ayuntamiento así como lo establece el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, mencionare principalmente lo que requiere la ciudadanía:

2024-2025

SESIONES



seguridad, infraestructura vial, salud, educación, solo por nombrar algunas y en las cuales existen deficiencias del Gobierno, y si bien es cierto nos presentan un presupuesto de egresos que en lo personal me preocupa porque no estamos destinando los recursos necesarios a los rubros antes mencionados, observé que **se tenía una nómina de 1,804 trabajadores antes de la administración 2020-2024 y durante la administración pasada se contrataron 674 personas más y 163 de esta administración que asciende a 2,641, lo que monetariamente representa \$378,787,691.44**, y es una cifra que sin lugar a dudas es de cuestionar, porque cabe resaltar que no somos una empresa para contratar de manera desmedida personal que suman un total de **837 en un lapso de cuatro años y cuesta al erario público anualmente la cantidad de \$194,090,267.38**, dinero que requerimos para poder dar solución a la problemática que acontece en el Municipio, podemos destinar el 50% de ese presupuesto el cual nos da la cantidad de **\$97,045,133.69 anuales** y con eso ir dando solución a las peticiones de la ciudadanía, no tenemos por qué cargar con una nómina excesiva de una administración que no veló por los intereses de la ciudadanía.

2024-2025

SESIONES



Contexto

4 de marzo · 🌐

👉🟡 REGIDORA VOTA EN #TIZAYUCA CONTRA LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL 🙋👤

La r... Ver más



DÉCIMA SESIÓN EXTRATORINARIA, 04 DE MARZO 2025 Posicionamiento en contra de la Minuta con Proyecto de Decreto sobre la Reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Durante la sesión correspondiente, manifesté mi voto en contra de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de reforma al Poder Judicial.

Una de las principales preocupaciones radica en las modificaciones al artículo 94, particularmente en el segundo párrafo, que menciona:

2024-2025

SESIONES

"Las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como las juezas y jueces del fuero común..."

Fracción V, párrafo tercero, que establece textualmente:

"Para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial estará prohibido el financiamiento público o privado de sus campañas."

Ante esta disposición, planteé una inquietud legítima:

¿Cómo se espera que las y los aspirantes a cargos dentro del Poder Judicial realicen campaña si no contarán con financiamiento público ni privado? Esta omisión podría dar paso a prácticas poco transparentes o limitar el acceso igualitario a los cargos.

Asimismo, expresé mi desacuerdo con la propuesta de realizar las elecciones de magistradas, magistrados, juezas y jueces de manera concurrente con las elecciones locales, pues considero que ello pone en grave riesgo la autonomía e imparcialidad del Poder Judicial. En escenarios de contienda política, es previsible que candidatas y candidatos a presidencias municipales y diputaciones locales promuevan entre sus simpatizantes el voto a favor de perfiles afines a su partido o grupo político.

Esta dinámica podría derivar en que quienes resulten electos como jueces o magistrados lleguen a sus cargos con compromisos políticos adquiridos, comprometiendo su independencia y, por ende, la impartición de justicia. Esto no solo afecta la credibilidad del Poder Judicial, sino que lo subordina al oficialismo y lo deja vulnerable a intereses ajenos a su función constitucional.

Por estas razones, reiteré mi postura en contra de esta reforma, en defensa de un sistema judicial autónomo, imparcial y verdaderamente independiente, que no se vea comprometido por presiones políticas ni por procesos electorales diseñados para favorecer a grupos de poder

2024-2025

SESIÓN COPLADEM



Con el propósito de contribuir a la planeación participativa del desarrollo municipal, se participó en la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Este espacio reunió a representantes de las distintas áreas de gobierno, así como a integrantes de la sociedad civil, con el fin de analizar las necesidades prioritarias de la comunidad y establecer estrategias que permitan atenderlas de manera eficiente.

Durante la sesión, se revisaron los avances de proyectos en curso y se presentaron propuestas orientadas a fortalecer el desarrollo social, la infraestructura y los servicios públicos. Asimismo, se promovió la colaboración interinstitucional y la integración de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

La participación en esta reunión reafirma el compromiso de impulsar acciones coordinadas que contribuyan al bienestar de la población y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

2024-2025

MESAS DE TRABAJO



Trabajo Previo a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Durante los últimos meses, se llevaron a cabo una serie de actividades estratégicas y operativas enfocadas en la planeación, coordinación y análisis, con el objetivo primordial de asegurar el correcto desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Este trabajo previo constituyó un esfuerzo sostenido y detallado, que implicó la revisión minuciosa y crítica de diversos documentos, la elaboración y perfeccionamiento de propuestas, así como la integración de información valiosa proveniente de múltiples áreas y fuentes especializadas. Para ello, se contó con la colaboración y consulta directa a especialistas y dependencias competentes, con la finalidad de fundamentar sólidamente cada uno de los asuntos que serían presentados durante las sesiones. En este periodo, se implementó un seguimiento constante y riguroso a los acuerdos y compromisos derivados de sesiones anteriores, con el propósito de evaluar su avance, detectar áreas de oportunidad y establecer mecanismos efectivos que favorecieran su cabal cumplimiento.

MESAS DE TRABAJO



Paralelamente, se organizaron reuniones de trabajo y mesas de diálogo con actores clave, tanto internos como externos, con la intención de enriquecer el contenido temático, anticipar posibles observaciones o cuestionamientos, y asegurar que las propuestas estuvieran alineadas con las demandas y necesidades reales de la comunidad a la que se sirven.

La preparación previa abarcó también la sistematización exhaustiva de datos relevantes, la meticulosa organización de agendas y cronogramas, así como la revisión exhaustiva de la normatividad vigente y aplicable a cada tema. Gracias a esta labor, al momento de celebrar las sesiones, se contó con información clara, precisa, ordenada y oportuna, que facilitó una toma de decisiones ágil, efectiva y fundamentada en criterios técnicos y legales sólidos.

De este modo, se reafirmó el compromiso permanente con un ejercicio público responsable, participativo y orientado a generar beneficios concretos para la población, promoviendo así la confianza ciudadana y la mejora continua en el desempeño del órgano colegiado.

MESAS DE TRABAJO



Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Ing. José Antonio Zamudio Garduño, Director de Drenaje, así como con los responsables de Infraestructura y Patrimonio Hídrico, contando con la participación de ciudadanos y personal del CAAMTH.

El objetivo de esta reunión fue dar atención a la solicitud de los ciudadanos referente a la ejecución de obras hidráulicas en el libramiento Club Rotario, de sur a norte, en el tramo comprendido entre la calle Adolfo López Mateos y la calle Julián Villagrán.

Las peticiones abordadas incluyeron la construcción de rejillas pluviales, pozo de visita, sustitución de tubería, la construcción de registros pluviales y la colocación de rejillas pluviales.

Durante la mesa de trabajo se revisaron las necesidades específicas de la zona, se analizaron las posibles soluciones técnicas y se establecieron los pasos a seguir para la atención oportuna de estas solicitudes, con el fin de garantizar la correcta operación del sistema de drenaje y el bienestar de los habitantes del área afectada.

COMISIONES

ARTÍCULO 71.- Los Ayuntamientos, contarán con comisiones permanentes o especiales, según sus necesidades y de conformidad con su Reglamento Interior.

El día 12 de Septiembre del 2024, en la primera sesión ordinaria se integraron las Comisiones permanentes y especiales para la Administración 2024 – 2027.

Como integrante del Ayuntamiento y dando cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo fui designada por el máximo órgano de Gobierno en las siguientes comisiones:

PRESIDENTA: COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

SECRETARIA: COMISIÓN NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

VOCAL: COMISIÓN MEJORA REGULATORIA.

COMISIÓN ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



En la instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas la cual presido, se presentó y analizó la información estadística derivada del Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con estos datos, 7,415 personas se autoidentificaron como población indígena en diversas colonias, barrios y comunidades del municipio.

Entre las localidades que registran presencia significativa de población indígena se encuentran: El Carmen, Emiliano Zapata, Huitzila, Olmos, Tepojaco, Don Antonio (Quma), Haciendas de Tizayuca, Fuentes de Tizayuca y Los Héroes de Tizayuca.

Este diagnóstico territorial permite reconocer la diversidad cultural existente en el municipio y la importancia de implementar políticas públicas con enfoque diferenciado que respondan a sus necesidades específicas.

COMISIÓN ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, se emprendieron acciones orientadas a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56, fracción II inciso T, que faculta a los ayuntamientos, en un plazo no mayor a 90 días hábiles posteriores a la toma de protesta, para solicitar al Congreso del Estado la modificación del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Con este fundamento legal, se identificó como prioridad impulsar la inclusión de la comunidad de Huitzila en dicho catálogo, reconociendo su identidad cultural, su historia y su derecho a ser considerada dentro del marco jurídico que protege y promueve los derechos de los pueblos originarios.



COMISIÓN ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



Para tal efecto, se convocó a una primera reunión con las y los habitantes de Huitzila, con el objetivo de informarles sobre el procedimiento, requisitos y alcances de la integración al catálogo, así como de escuchar sus necesidades y expectativas.

COMISIÓN ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



Posteriormente, se realizaron diversas reuniones de seguimiento tanto en la propia comunidad como en las instalaciones del ayuntamiento, en las que participaron integrantes de la Comisión, autoridades auxiliares y representantes ciudadanos, buscando clarificar el proceso y brindar acompañamiento en la integración del expediente requerido.

COMISIÓN ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



A pesar de estos esfuerzos, durante el desarrollo de las gestiones surgieron diversas dificultades que limitaron el avance esperado. Entre ellas, la intervención y participación de otras instancias, como la Comisión de Bandos y Reglamentos y la Comisión de Educación, las cuales, si bien aportaron puntos de vista y observaciones técnicas, también derivaron en la necesidad de replantear algunos pasos del procedimiento, generando retrasos y ajustes que no permitieron cumplir con los tiempos establecidos en la ley.

COMISIÓN ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



Aunque no se logró el objetivo de formalizar la inclusión de Huitzila en el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas durante este periodo, el trabajo realizado permitió sentar las bases para que, en el futuro, se retome la gestión con mayores elementos y claridad en el proceso. Este caso visibiliza la importancia de reforzar la coordinación interinstitucional, capacitar a las comunidades en los procedimientos administrativos y garantizar que los marcos legales sean acompañados de estrategias de apoyo técnico que faciliten su cumplimiento.

Con ello, reafirmamos el compromiso de esta Comisión de continuar promoviendo políticas públicas inclusivas y acciones concretas que reconozcan y protejan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro municipio, priorizando siempre el diálogo, la colaboración y el respeto a la diversidad cultural.

COMISIÓN NÍÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE



Contexto

8 de noviembre de 2024 · 🌐



Regidora brinda plática sobre adicciones y salud mental en Cobaeh de #Tizayuca 🇲🇽 👤

Dura... Ver más



Durante los días 6, 7 y 8 de noviembre, en mi calidad de integrante de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, acudí al plantel del COBAEH ubicado en Tepojaco, con el objetivo de impartir la charla titulada “Las Adicciones y la Adolescencia”. Esta actividad se realizó en coordinación con el consejero del Centro de Adicciones REVIVE, Pavel Salas Rubio; Alejandro Gallardo; Yadira Hernández; y el consejero en adicciones Jaime A. Escobedo, quien además es certificador por la SEP, CONOCER y VL INAC. La charla tuvo como finalidad prevenir y generar conciencia entre las y los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de estupefacientes, considerando que el estado de Hidalgo ocupa el primer lugar a nivel nacional en consumo de cristal, y que Tizayuca es uno de los municipios con mayor presencia de diversas sustancias adictivas. La salud mental debe atenderse de manera urgente y prioritaria. Es fundamental que todos los planteles educativos cuenten con personal especializado en psicología, ya que Tizayuca se encuentra por encima de la media estatal en casos de suicidio en adolescentes.

COMISIÓN NÍÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE



Me comprometí con la directora del plantel a presentar, en la próxima sesión de Cabildo, la solicitud de apoyo para que una psicóloga brinde atención inmediata y oportuna dentro de la institución. Esta acción tiene como objetivo prioritario prevenir la mortalidad y facilitar el acompañamiento adecuado a estudiantes y familias que se encuentran atravesando situaciones de crisis, derivadas de hechos recientes, como el lamentable suicidio y un intento de suicidio ocurridos en el plantel. La salud mental debe ser atendida de forma urgente y prioritaria. Es indispensable que todas las instituciones educativas del municipio cuenten con personal especializado en psicología, ya que Tizayuca registra una tasa de suicidios en adolescentes superior a la media estatal.

COMISIÓN NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE



Recorrido en la Escuela Primaria Carlos Fuentes

En mi carácter de regidora e integrante de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, acudí a la Escuela Primaria “Carlos Fuentes” atendiendo la petición de la mesa directiva de padres de familia.

Durante la visita, tuve la oportunidad de dialogar directamente con madres, padres de familia y personal docente, escuchando sus peticiones y necesidades en torno a la mejora de las condiciones del plantel. Reiteré mi compromiso de coadyuvar en las gestiones necesarias que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura y al bienestar de la comunidad escolar, en beneficio de las niñas y niños que ahí estudian.

Asimismo, atendí la solicitud de apoyo para la ceremonia de clausura del ciclo escolar, reconociendo el esfuerzo y dedicación de la comunidad educativa. De esta manera, reafirmo mi disposición para continuar impulsando acciones que fortalezcan la educación y promuevan entornos escolares dignos en nuestro municipio.

COMISIÓN NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE



Atendiendo la invitación de la señora Liliana Ozuna, Presidenta del Comité de Padres de Familia, y en mi calidad de integrante de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, acudí a la clausura del ciclo escolar 2019-2025 de la Escuela Primaria “Carlos Fuentes”.

La participación en este evento se dio en respuesta a la solicitud de la Presidenta de la Mesa Directiva, quien solicitó apoyo para la realización de la ceremonia. Dicho apoyo fue gestionado y proporcionado en su totalidad por parte del Ayuntamiento, lo que permitió que el acto académico se desarrollara en mejores condiciones para la comunidad escolar.

Este acompañamiento refuerza el compromiso de seguir impulsando acciones que favorezcan a la niñez y promuevan la colaboración entre autoridades, personal docente y padres de familia, en beneficio del desarrollo educativo y social de la comunidad.

COMISIÓN MEJORA REGULATORIA



Capacitación en Mejora Regulatoria impartida por el Gobierno Estatal. En seguimiento al compromiso de fortalecer las capacidades institucionales en materia de mejora regulatoria, integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, asistimos a una capacitación impartida por personal especializado del Gobierno del Estado, se abordaron los principios y lineamientos fundamentales de la política de mejora regulatoria, haciendo énfasis en la importancia de simplificar trámites, eliminar cargas innecesarias y establecer mecanismos que garanticen mayor eficiencia, transparencia y legalidad en la actuación administrativa. Asimismo, se nos brindaron herramientas prácticas para el uso de plataformas digitales estatales, y el desarrollo de un programa anual de mejora regulatoria alineado con los objetivos del Sistema Estatal.

Como regidora integrante de la Comisión, refrendo mi compromiso para aplicar los conocimientos adquiridos y continuar impulsando acciones que fortalezcan la gobernanza y el desarrollo de nuestro municipio.

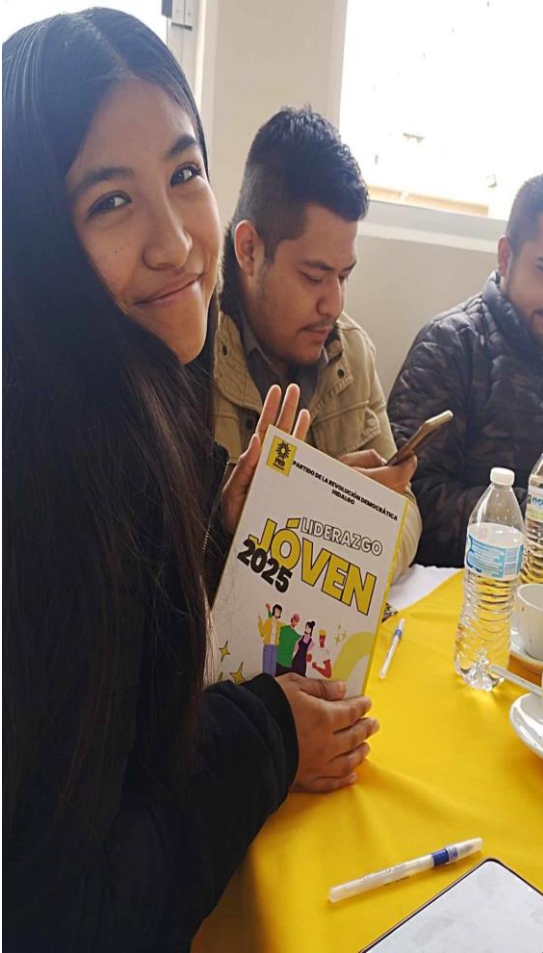
COMISIÓN MEJORA REGULATORIA



Como regidora integrante de la Comisión de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento, mi labor se ha enfocado en fortalecer los mecanismos que permitan simplificar trámites, eliminar barreras administrativas y fomentar una cultura de eficiencia institucional, con el objetivo de brindar a la ciudadanía servicios más ágiles, transparentes y accesibles.

Durante este periodo, se promovieron acciones orientadas a revisar y actualizar reglamentos municipales, así como a impulsar la digitalización de procesos internos, en coordinación con las distintas comisiones y áreas del gobierno municipal. También se participó en sesiones de trabajo y mesas técnicas para identificar cuellos de botella en la atención a la población y buscar alternativas que faciliten el cumplimiento de las normativas sin afectar los derechos de los usuarios.

TALLER LIDERAZGO JOVEN



Con el objetivo de fortalecer la participación juvenil en la vida pública, se llevo a cabo los días 1 y 8 de Marzo el Taller de Liderazgo Joven una iniciativa orientada a desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación afectiva y trabajo en equipo. Durante el taller, se abordaron temas como:

- Liderazgo con enfoque social
- Derechos y participación juvenil
- Desarrollo de proyectos comunitarios
- Toma de decisiones

Este tipo de espacios sirven visibilizar el potencial de la juventud, fomentar su empoderamiento y abrir canales de dialogo directo con las autoridades municipales.

CONFERENCIA

“AVANCES Y RETOS DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA”



Como integrante del H. Ayuntamiento y comprometida con el desarrollo equitativo de nuestro municipio, asistí a la conferencia “Avances y Retos en la Igualdad Sustantiva”, impartida por la Mtra. María Luisa Oviedo Quesada y el Magistrado Alejandro David Avante Juárez. Este espacio de diálogo permitió conocer los avances logrados en materia de igualdad de género, así como los desafíos que aún persisten para garantizar el acceso equitativo e igualitario a derechos y oportunidades. La experiencia enriqueció mi visión y reafirmó mi compromiso con la promoción de políticas públicas inclusivas y con perspectiva de género.

DIÁLOGO POLÍTICO



TIZA- Noticias

11 de marzo · 🌐

🗣️ TIZA- Noticias y Contexto presentan tu espacio:
"Diálogo Político" !! ... [Ver más](#)

Participé como regidora en un diálogo político el día 8 de Marzo, En el marco del Día Internacional de la Mujer convocado por medios de comunicación locales, con el objetivo de visibilizar los avances, desafíos y propuestas en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. Este espacio de análisis y expresión permitió compartir reflexiones desde mi experiencia en el servicio público, así como reafirmar mi compromiso con la construcción de una agenda que impulse la participación activa de las mujeres en la vida política y social del municipio.

"Alzamos la voz no para gritar, sino para que las que no tienen voz puedan ser escuchadas."

Malala Yousafzai

TALLER COMUNICACIÓN ASERTIVA



Como parte de las acciones para fortalecer el desarrollo personal y profesional en el ámbito público y comunitario, participé en el Taller de Comunicación Asertiva.

Este espacio formativo permitió reflexionar sobre la importancia de una comunicación clara, respetuosa y efectiva, como herramienta fundamental para la resolución de conflictos, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento del diálogo social. A través de dinámicas prácticas, se promovieron habilidades para expresar ideas, sentimientos y necesidades de manera empática y con respeto a las diferencias. Desde mi función como regidora, reconozco el valor de este tipo de capacitaciones, que abonan al mejor desempeño institucional y a una mejor atención a la ciudadanía.

TALLER

“CINE, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EMPODERAMIENTO JUVENIL”



Como regidora comprometida con la promoción de espacios formativos para las juventudes, participé en el Taller de Cine, Participación Política y Empoderamiento Juvenil, un espacio que combinó el arte audiovisual con el análisis social y político desde la mirada de las y los jóvenes. Durante el taller se reflexionó sobre la importancia de la participación activa en los procesos democráticos, el ejercicio de los derechos políticos y el uso del cine como herramienta para visibilizar problemáticas sociales y promover el cambio. Esta experiencia fortaleció mi perspectiva sobre el papel de las juventudes en la transformación de nuestras comunidades y reafirmó mi compromiso con la creación de iniciativas que impulsen su liderazgo, creatividad y voz en la vida pública.

DIÁLOGOS POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA ELECTORAL

Se realizó este espacio de encuentro para reflexionar sobre los retos y oportunidades en materia de democracia, igualdad y justicia social. Participaron autoridades, compartiendo propuestas y experiencias para fortalecer la participación ciudadana y garantizar el respeto a los derechos humanos.

El diálogo plural permitió establecer acuerdos y líneas de acción que impulsan una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria.



GESTIONES

Marco Legal de Actuación como Regidora y Ejercicio de Atribuciones

Mi labor como regidora se ha desarrollado con base en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en su artículo 69, el cual señala que las facultades y obligaciones de las y los regidores estarán contempladas en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, y podrán ser, entre otras, las siguientes:

Fracción I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a las disposiciones reglamentarias, me sea encomendado por el Ayuntamiento.

Fracción II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal se desarrollen en estricto apego a lo dispuesto por las leyes, reglamentos y normas de observancia municipal.

Fracción V. Vigilar que las peticiones realizadas por la ciudadanía a la Administración Pública Municipal sean atendidas y resueltas de manera oportuna.

GESTIONES



En cumplimiento de estas atribuciones, he participado activamente en las sesiones de Cabildo, en comisiones permanentes y especiales, así como en la atención directa a la ciudadanía, canalizando solicitudes, dando seguimiento a trámites y promoviendo acciones que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, la transparencia y la rendición de cuentas.

He mantenido una postura crítica y constructiva en las sesiones de Cabildo, analizando y debatiendo propuestas, reformas y decisiones administrativas, asegurando que se ajusten al marco jurídico aplicable y que se privilegie el interés público.

He brindado atención directa a la ciudadanía a través de jornadas de asesoría jurídica gratuita, así como el acompañamiento en gestiones ante áreas municipales. También he canalizado solicitudes relacionadas con servicios públicos, apoyos sociales y problemáticas comunitarias, procurando siempre un trato digno y seguimiento puntual a cada caso.

Estas acciones reflejan mi compromiso con una gestión cercana, legal y transparente, centrada en el bienestar de las y los habitantes de nuestro municipio. Continuaré trabajando con responsabilidad y vocación de servicio, cumpliendo con cada una de las funciones que la ley y la ciudadanía me han encomendado.

GESTIONES



Durante el periodo reciente se llevaron a cabo diversas acciones de gestión y seguimiento en beneficio de la comunidad, destacando las siguientes:

- Regularización del Pago del Predial: Se brindó acompañamiento y gestión para facilitar la regularización del pago del impuesto predial por parte de ciudadanos que presentaban rezagos, promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Rehabilitación de Alumbrado Público en la Colonia Ex-Presidentes y Privada Vicencio del Fraccionamiento Haciendas.

Estas labores incluyeron la revisión, mantenimiento y sustitución de luminarias defectuosas, con lo que se garantiza una mayor visibilidad en las calles y espacios públicos durante las horas nocturnas. Esta intervención contribuye significativamente a la prevención de accidentes y actos delictivos, generando un entorno más seguro y confortable para la comunidad.

La rehabilitación del alumbrado público refleja el compromiso continuo con el bienestar de la ciudadanía y el mejoramiento de la infraestructura urbana en nuestro municipio.

GESTIONES



- Condonación de Colegiatura en el CONALEP Tizayuca: Se apoyó a una familia con la gestión necesaria para lograr la condonación del pago de colegiatura, beneficiando directamente a una estudiante en situación vulnerable.
- Apoyo con Viáticos para Traslado a Oaxaca: Se brindó apoyo económico en forma de viáticos a una persona para facilitar su traslado al estado de Oaxaca, atendiendo una necesidad específica de carácter personal o institucional.
- Poda de Árbol que Obstruía el Alumbrado público en la privada Santa Rosalía del Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca: Como parte del seguimiento al tema del alumbrado, se realizó la gestión para la poda de un árbol cuya frondosidad podía ocasionar un accidente con los cables de alta tensión y el transformador.

GESTIONES



- **Apoyo con Medicamentos:** Se gestionó el apoyo de medicamentos para personas que lo requerían, contribuyendo al acceso a la salud y al bienestar de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o sin acceso inmediato a servicios médicos.

- Se apoyó a un comerciante local en la obtención del permiso correspondiente para la venta de elotes y esquites, promoviendo así el comercio informal de manera ordenada y regulada.

- Se brindaron diversos apoyos ante el Registro Civil, tales como:

Tramitación de actas de defunción.

Obtención de actas de nacimiento.

Búsqueda de registros de matrimonio para comprobar el estado civil de no casados.

Tramite de constancias de residencia.

Estas acciones facilitaron trámites legales y administrativos para las personas solicitantes.

Se realizó la solicitud a Comisión de Agua para llevar a cabo labores de desazolve en el Libramiento Club Rotario, en el tramo de sur a norte, debido a los problemas de inundación y encharcamiento que se presentan en la zona. En respuesta, la Comisión informó que, para dar una solución definitiva, es necesario ejecutar la construcción de un pozo de visita, la sustitución de la tubería existente, la construcción de registros pluviales y la colocación de rejillas pluviales, con el fin de mejorar la captación y conducción de aguas pluviales, evitando afectaciones a la movilidad y seguridad vial.

AUDIENCIAS CIUDADANAS



Uno de los ejes fundamentales de mi gestión ha sido mantener una cercanía constante con la población, a través de la realización periódica de audiencias ciudadanas. A lo largo de este primer año, estos espacios han sido un puente directo de comunicación con las personas, permitiendo conocer de primera mano sus necesidades, inquietudes, propuestas y situaciones particulares que requieren atención. Las audiencias ciudadanas no son únicamente un ejercicio de escucha, sino una herramienta para fortalecer la relación entre el gobierno y la comunidad. He procurado que cada persona que se ha acercado a este espacio se sienta escuchada, respetada y atendida con calidez y responsabilidad. Esta labor ha implicado no solo recibir solicitudes, sino también brindar orientación, canalizar casos a las instancias correspondientes y dar seguimiento puntual a cada situación planteada. Durante este periodo, he recibido peticiones diversas que van desde necesidades de gestión social, apoyo para trámites administrativos, situaciones personales urgentes, hasta propuestas para mejorar la vida comunitaria.

AUDIENCIAS CIUDADANAS



Cada solicitud ha sido valorada con sensibilidad, reconociendo que detrás de cada palabra hay una historia, una urgencia o una esperanza de ser tomada en cuenta. Estas audiencias han permitido construir un vínculo más humano y horizontal con la ciudadanía, y han sido un recordatorio constante de que el ejercicio del servicio público debe estar centrado en las personas.

Además, han sido una fuente invaluable de información para identificar problemáticas recurrentes y ajustar estrategias institucionales que respondan con mayor eficacia a la realidad de nuestras comunidades. Reafirmo mi compromiso de continuar promoviendo este ejercicio de diálogo abierto y permanente, convencida de que solo a través de la cercanía, la escucha activa y la atención directa, se puede avanzar hacia una gestión más justa, incluyente y sensible a las voces de todas y todos.



AUDIENCIAS CIUDADANAS



Como parte de mi compromiso de cercanía y atención directa a la ciudadanía, he llevado a cabo audiencias ciudadanas de manera constante, creando un espacio abierto de diálogo para escuchar las necesidades, inquietudes y propuestas de las personas. Estos encuentros han permitido establecer vínculos no solo con la población en general, sino también con profesionistas de distintas áreas que, de manera solidaria, se han sumado para ofrecer sus conocimientos y servicios en beneficio de la comunidad.

De este esfuerzo nació el proyecto denominado “JORNADAS AMARILLAS”, una estrategia integral que no se limita únicamente a temas de salud, sino que abarca diversas áreas de apoyo y desarrollo personal. Gracias a la colaboración de especialistas, se van a ofrecer servicios de optometría, odontología, asesoría jurídica, asesoría psicológica, defensa personal, asesoría en bienes raíces y gestión social.

Estas campañas tienen como objetivo brindar atención gratuita y de calidad, así como acercar recursos y herramientas que fortalezcan el bienestar físico, emocional, social y patrimonial de las y los ciudadanos. El color amarillo, que da nombre a la campaña, simboliza la energía, la esperanza y la cercanía que buscamos transmitir en cada jornada.

AUDIENCIAS CIUDADANAS

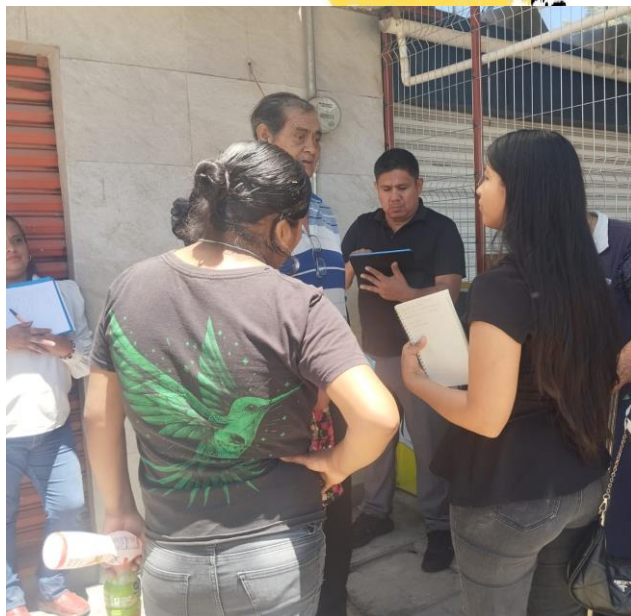


A yellow poster for a conference titled "Conferencia Rompiendo Cadenas". At the top, there are five vertical black and white portraits of the speakers, each with their name and profession: Marilyn García (Licenciatura en psicología), Angeles Enriquez (Tanatóloga), Jazmin Peralta (Licenciatura en psicología), Karolyn Suárez (Licenciatura en psicología), and Yuli Guerrero (Licenciatura en psicología). Below the portraits is a Creative Commons (CC) logo. The title "Conferencia Rompiendo Cadenas" is in large, bold, black letters. Underneath, a paragraph describes the conference's focus: "Una conferencia para tratar temas relacionados con la codependencia, la ansiedad, la depresión, como trabajar un duelo la pérdida de una pareja, un trabajo, un familiar u objeto, el manejo de emociones, amor propio y el maltrato físico, psicológico y emocional no faltes te esperamos...". Below this, a black box contains the date "04 Octubre" and time "Acceso 15:00hrs." on the left, and the location "TIZAYUCA HIDALGO" on the right. At the bottom, a yellow box contains the text: "Es un acto silencioso, profundo y a veces solitario. Pero también es el inicio de una vida vivida con propósito, conexión y verdad." The logo "KSG" is in the bottom right corner.

En el marco de las audiencias ciudadanas que realizo de manera constante, han llegado a mi atención diversos asuntos de carácter jurídico y social que han evidenciado la necesidad de brindar acompañamiento emocional y psicológico, especialmente a las mujeres. A partir de este diagnóstico, y gracias a la colaboración de psicólogas y una tanatóloga comprometidas con la comunidad, se esta organizado la conferencia “Rompiendo Cadenas”, un espacio diseñado para abordar de manera integral temas como la codependencia, la ansiedad, la depresión, el manejo de duelos, así como la pérdida de una pareja, un empleo, un familiar o un objeto de valor.

También se tratarán aspectos fundamentales como el manejo de emociones, el amor propio y la prevención del maltrato físico, psicológico y emocional. Esta iniciativa surge con el objetivo de apoyar a mujeres en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles herramientas para fortalecer su salud emocional, su autoestima y su capacidad de enfrentar retos personales. Asimismo, ha permitido vincularme con mujeres profesionistas que, movidas por un alto sentido de responsabilidad social, han decidido sumarse para ofrecer su experiencia y conocimiento en beneficio de otras mujeres, consolidando así una red de apoyo sólida y comprometida con el bienestar y la dignidad de todas.

AUDIENCIAS CIUDADANAS



En relación con las audiencias ciudadanas que llevo a cabo, es importante destacar que mi labor no se limita únicamente a la atención en oficinas, sino que también incluye visitas directas a las comunidades.

En esta ocasión, se realizaron dos audiencias ciudadanas en las que se brindó atención a las solicitudes de los ciudadanos, ambas relacionadas con asuntos jurídicos sobre sus propiedades, específicamente sobre el trámite de escrituración.

La primera audiencia se llevó a cabo en la localidad El Carmen, y la segunda con habitantes de Ampliación Felipe Reyes, atendiendo a ciudadanos con necesidades similares respecto a la regularización de sus propiedades.

Con el fin de dar un seguimiento más efectivo a estas peticiones, se plantea la solicitud de la organización de una mesa de trabajo con el Instituto de Vivienda, con el objetivo de coordinar acciones que faciliten la atención y resolución de los trámites de escrituración y demás gestiones relacionadas con la propiedad de los ciudadanos.

ASESORÍAS JURÍDICAS



Durante el primer año de gestión, uno de los compromisos prioritarios ha sido garantizar que la ciudadanía tenga acceso a orientación y acompañamiento jurídico de calidad, especialmente en situaciones legales que afectan directamente su bienestar, patrimonio o derechos fundamentales. Por ello, se han brindado diversas asesorías jurídicas con el apoyo profesional del Licenciado Alejandro Gallardo Camacho, quien ha desempeñado un papel clave en la atención, orientación y seguimiento de los casos.

Entre las asesorías otorgadas, se brindó acompañamiento en un juicio intestamentario, orientando a las personas involucradas en el proceso de sucesión de bienes, garantizando claridad legal y certeza en la resolución.

Asimismo, se asesoró en un procedimiento por usucapión (usucapio), proporcionando guía sobre la regularización de la posesión prolongada de un bien inmueble con fines de propiedad legal.

ASESORÍAS JURÍDICAS



Durante este periodo, se ha trabajado de manera comprometida en brindar asesorías jurídicas gratuitas y acompañamiento legal a la ciudadanía, con un enfoque prioritario en el apoyo a las mujeres que enfrentan situaciones legales en el ámbito civil y familiar.

Los casos más atendidos han sido divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, en los cuales se ha procurado garantizar el acceso a la justicia y la protección integral de sus derechos. Este trabajo se ha desarrollado bajo una perspectiva de género, reconociendo las desigualdades y barreras que muchas mujeres enfrentan al iniciar procesos legales.

Por ello, además de la orientación técnica, se ha proporcionado acompañamiento cercano y humano, asegurando que cada mujer cuente con el respaldo necesario para ejercer plenamente sus derechos y tomar decisiones informadas sobre su vida y la de sus hijas e hijos.

ASESORÍAS JURÍDICAS



También se ofreció asesoría legal por despido laboral, permitiendo que la persona afectada conociera sus derechos y los mecanismos legales para defenderse ante una terminación injustificada de la relación de trabajo. Del mismo modo, se atendió un caso de acoso laboral, brindando contención y orientación sobre las vías legales para la denuncia y la protección de la víctima.

Estas acciones reflejan el compromiso de mi gestión con el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las personas. La participación del Lic. Alejandro Gallardo Camacho ha sido fundamental para que estas asesorías se realicen con profesionalismo, sensibilidad y responsabilidad. Seguiremos fortaleciendo este tipo de acompañamientos como parte de una política pública comprometida con la equidad, la legalidad y la dignidad humana.

EVENTOS

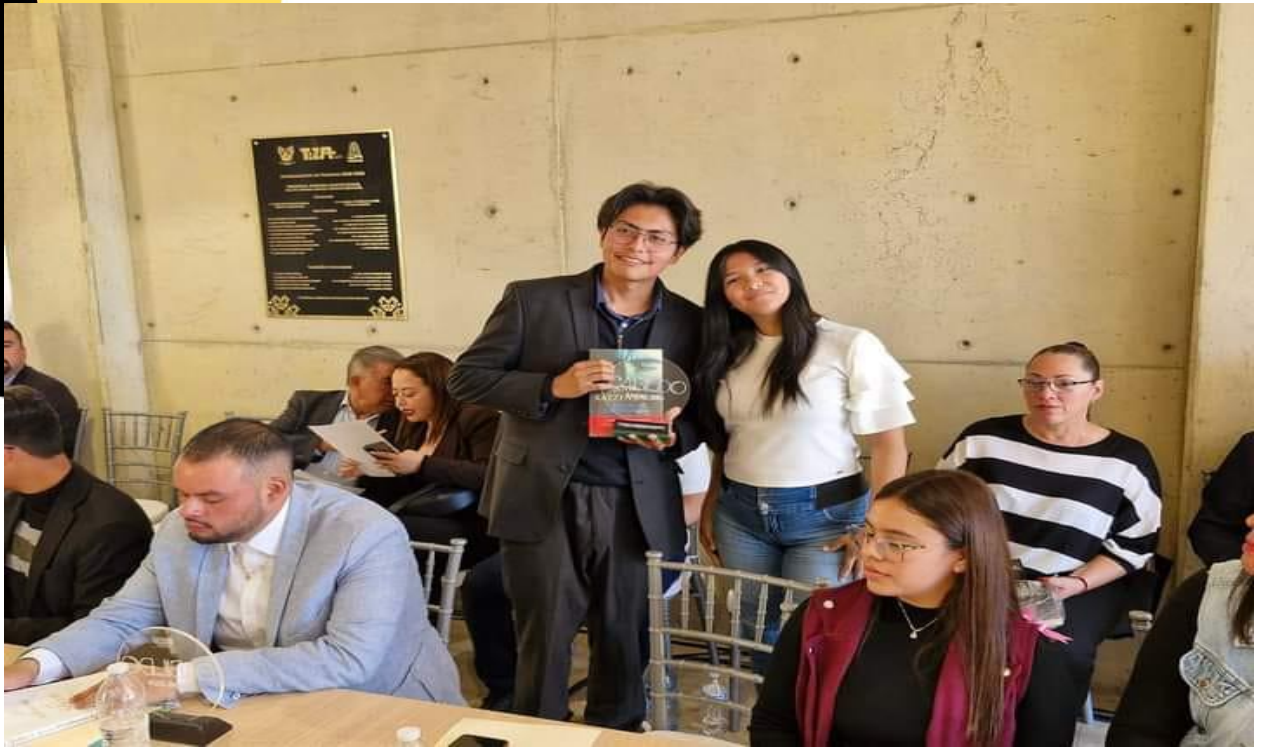


Durante el ejercicio 2024-2025, el Honorable Ayuntamiento, a través de sus distintas direcciones, áreas y coordinaciones, llevó a cabo una amplia cantidad de eventos y actividades encaminadas a fortalecer la gestión pública y atender las necesidades de la ciudadanía. No obstante, para efectos del presente informe, únicamente se hará referencia a dos de dichos eventos de manera específica, reconociendo que fueron numerosos los realizados durante este periodo y que, por razones de síntesis, no serán detallados en este documento.

El primero corresponde a la entrega de nombramientos a órganos auxiliares y de colaboración, acto de gran relevancia mediante el cual se reforzó la participación ciudadana y se consolidó el trabajo conjunto con las diferentes comunidades, garantizando así la representación activa de la población en la gestión municipal y el impulso a una administración más cercana y eficiente.

2024-2025

EVENTOS



El segundo evento fue el Cabildo Juvenil, ejercicio democrático que permitió a las y los jóvenes integrarse de manera activa a la vida pública municipal, expresando sus ideas, propuestas y visiones sobre los temas que les atañen. Esta actividad no sólo fomentó la inclusión de la juventud en la toma de decisiones, sino que además impulsó el relevo generacional y la construcción de una ciudadanía más comprometida con los asuntos públicos.

Estos dos eventos reflejan el compromiso del Ayuntamiento por fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y por abrir espacios de diálogo incluyente. En conjunto, constituyen una muestra de que la administración municipal no se limita únicamente a la prestación de servicios, sino que promueve la construcción de ciudadanía, la cohesión social y la consolidación de una gestión abierta, transparente y cercana a la población.

AGRADECIMIENTO

Quiero dedicar un espacio muy especial para expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible los avances y logros alcanzados durante este año de gestión municipal. Este informe es reflejo del trabajo conjunto, del compromiso y del cariño con el que cada día hemos trabajado para nuestra comunidad.

De manera muy especial, quiero reconocer el valioso apoyo de mi equipo de trabajo, quienes han sido más que colaboradores; han sido compañeros y cómplices en este camino. Alejandro Gallardo Camacho, Sara Montserrat Soberanes Reyes, Alejandra García Cabrera, Gabriela Romero Zenteno y José Luis Pérez Trasviña, gracias por su entrega, su pasión y por estar siempre dispuestos a dar lo mejor, incluso en los momentos más difíciles.

Sin ustedes, nada de esto hubiera sido posible. Su dedicación, profesionalismo y espíritu solidario han sido el motor que ha impulsado esta gestión, y me siento profundamente agradecida y orgullosa de contar con un equipo tan comprometido y humano. Este agradecimiento es también una promesa de seguir adelante, hombro con hombro, para continuar construyendo un municipio más fuerte y lleno de oportunidades para todos.

